



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

GUÍA DIRIGIDA AL SECTOR APNFD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MATRIZ DE RIESGOS EN PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (LA/FT)

C.P. y M.G.R. David Ascensión Vargas
Integrante de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de
Dinero y Anticorrupción del IMCP

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Febrero de 2023

Número 48

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>





Del 6 al 8 de febrero de 2023, se desarrolló el plan de capacitación sobre la *Guía dirigida al sector APNFD para la construcción de su matriz de riesgos asociados al LF/FT*. Dicho documento se publicó el día 15 de febrero en la página del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).¹

La guía es un documento didáctico y constituye una herramienta básica para los asesores, sujetos obligados e interesados en la disciplina de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), además de ser una herramienta indispensable para la creación de matrices de riesgo para la implementación de un Enfoque Basado en Riesgos (EBR) en el sector de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD).

El documento fue realizado con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el apoyo del Dr. Reynaldo Murillo Valverde. Está dirigido a los sujetos obligados de cinco categorías de APNFD como son:

- a) Casinos.
- b) Agentes inmobiliarios.
- c) Comerciantes de piedras preciosas y comerciantes de metales preciosos.

¹ Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. (2023). Guía dirigida al sector APNFD para la construcción de su matriz de riesgos asociados al LA/FT. Argentina. GAFILAT Recuperado de <https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/guias-17/4507-guia-para-la-construccion-de-matriz-de-riesgo-para-apnfd/file>



- d) Notarios, Abogados, otros profesionales jurídicos independientes y Contadores.
- e) Proveedores de servicios fiduciarios y societarios, que están “especialmente expuestos al riesgo de lavado de fondos y financiamiento del terrorismo”.

El pasado 26 de julio de 2022 se publicó en la página del Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI, la “Guía para un Enfoque Basado en Riesgo para el Sector Inmobiliario” la cual constituye una herramienta indispensable para la implementación de un EBR en el sector inmobiliario. Esta guía es de interés y conocimiento general para los desarrolladores, asesores inmobiliarios, contadores y fedatarios. También se incluye una guía para que los supervisores y organismos autorregulatorios conozcan las mejores prácticas y poder desempeñar sus funciones con eficacia.

Esta guía actualizada refleja la evolución del riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (LD/FT) en el sector inmobiliario y proporciona herramientas y ejemplos para la implementación de un Enfoque Basado en Riesgo (EBR) con el cual los sujetos obligados pueden combatir el LD/FT.

Entre otras cosas, la guía tiene como finalidad el ser una herramienta práctica para el sector APNFD, para la implementación eficaz de la metodología EBR en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT). La estructura pretende respetar el estándar internacional de administración de riesgos y adecuarlo a la naturaleza del riesgo de PLD/FT.



La guía tiene el siguiente contenido:

CONTENIDO

SECCIÓN A. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN EL SECTOR DE APNFD

1. ¿Por dónde empezar?: El Riesgo y el Enfoque Basado en Riesgos (EBR)
2. Metodología ISO 31000:2018 aplicable para la Gestión de Riesgos del LA/FT (GERILAFT)

Fase 1: Establecer el contexto

Paso 1: Objetivos de la Gestión de Riesgos de LA/FT a implementar por las APNFD

Paso 2: Criterios de Valoración del Riesgo LA/FT

Paso 3: Establecer los factores de riesgos de LA/FT

Fase 2: Identificación de los Riesgos de LA/FT

Paso 1: Determinar las técnicas para la Identificación de Riesgos de LA/FT

Paso 2: Establecer los eventos de riesgos y sus posibles causas

Fase 3 y 4: Análisis y Evaluación de los riesgos de LA/FT

Paso 1: Establecer la medición de los eventos de riesgos

Paso 2: Determinar la severidad de cada evento de riesgo

Paso 3. Evaluación de Controles

Fase 5: Tratamiento de los Riesgos de LA/FT

Breve conclusión de la Sección A

ANEXOS.

ANEXO 1– ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN CASINOS





ANEXO 2–ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN AGENTES INMOBILIARIOS

ANEXO 3– ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN COMERCIANTES DE PIEDRAS PRECIOSAS Y COMERCIANTES DE METALES PRECIOSOS

ANEXO 4– ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN EL SECTOR NOTARIAL

ANEXO 5– ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT EN ABOGADOS Y CONTADORES

Al parecer la Guía original contenía una SECCIÓN B, la cual no se ve reflejada en el documento publicado en la página de internet del GAFILAT. Como Comisión Nacional de PLD y Anticorrupción del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) solicitaremos una aclaración al respecto.





El documento publicado por el GAFILAT lo pueden encontrar en el siguiente vínculo:

<https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/guias-17/4507-guia-para-la-construccion-de-matriz-de-riesgo-para-apnfd/file>